

# **EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**

## **EFFECTS OF INFLATION ON SMALL AND MEDIUM INDUSTRIES**

**Miriam Gil**

Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables Núcleo Universitario “Rafael Rangel” Universidad de Los Andes. E-mail: [mairim294@hotmail.com](mailto:mairim294@hotmail.com)

### **Resumen**

La inflación es un fenómeno económico, que afecta a todos los sectores de la sociedad, produciendo disminución en el poder de compra de los ciudadanos y desmejorando su calidad de vida. Desde febrero de 1983, Venezuela ha mantenido una de las más altas de tasas de inflación en América Latina. La productividad es uno de los factores que contribuye a disminuir la inflación y el sector de la economía que tiene efectos más inmediatos sobre ella es la Pequeña y Mediana Industria (PyMI). El presente trabajo tiene como finalidad analizar el efecto de la inflación en la PyMI ubicada en el Municipio Valera, estado Trujillo, con base a una revisión bibliográfica y un estudio de tipo descriptivo con una muestra del 38% de establecimientos de este sector, en el cual se evidenció que la problemática planteada esta vinculada a los efectos de la inflación, lo que no le permite crecer y hace que se mantenga en niveles de subsistencia.

**Palabras clave:** Inflación – Productividad – Financiamiento – Política Monetaria.

### **Abstract**

Inflation is an economic phenomenon that affects all levels of society, resulting in decrease in the purchasing power of citizens and degrading their quality of life. Since February 1983, Venezuela has maintained one of the highest inflation rates in Latin America. Productivity is one of the factors contributing to lower inflation and one of the sectors of the economy that has immediate effects on it is the Small and Medium Industries (SMIs). This paper aims to analyze the effect of inflation on the SMI located in the Valera County, Trujillo State in Venezuela, based on a literature review and an descriptive study of this sector, any indicative of 38% the establishment this sector, which is evidence that the problem is linked to raised the effects of inflation, which is not allowed to grow and keeps it at a subsistence level.

**Keywords:** Inflation - Productivity - Finance - Monetary Policy.

**Recibido:** 20/10/2011 - **Aprobado:** 02/07/2006

## **Introducción**

Venezuela a partir del llamado viernes negro (febrero 1983) está inmersa en un entorno inflacionario del cual no ha podido salir. Una de las principales causas obedece a que su principal fuente de ingreso es la exportación de petróleo y por esta razón está sujeta a los precios del mismo en el mercado internacional, cuando el precio del barril de petróleo cae, produce contracción en la economía que se refleja en déficit fiscal, ante lo cual, el Estado recurre a políticas monetarias como la devaluación de la moneda y fiscales como la creación de impuestos, esto se traduce en inflación para toda la sociedad, golpeando a las clases más necesitadas.

La inflación es un fenómeno económico que produce serias distorsiones, tanto en el sector productivo como en el consumidor, entre ellas: incertidumbre en los inversionistas y disminución de la capacidad de ahorro en la población.

Uno de los paliativos para disminuir la inflación es incrementar la productividad y el sector de la economía que más contribuye es el de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI), por su estructura flexible de adaptación y generadora de empleo.

El estado Trujillo ha sido considerado como uno de los que tiene mayor pobreza crítica y menor poder adquisitivo, pese a tener un gran potencial agrícola y turístico. Dentro del estado Trujillo, el municipio Valera es el que concentra mayor número de habitantes, conformado por las parroquias: Mercedes Díaz, Juan Ignacio Montilla, La Beatriz, Mendoza Fría y La Puerta.

Por ser el municipio Valera el que tiene una zona industrial, acceso a los servicios básicos, institutos educacionales para la formación de mano obra calificada, excelente posición geográfica para el intercambio comercial, es el que tiene mayor número de establecimientos industriales en el estado Trujillo. (CORPOANDES, 1993).

Por lo anteriormente descrito y con base a un estudio evaluativo de la PyMI en el municipio Valera se hace un análisis del efecto de la inflación en la misma.

## **Origen de la Pequeña y Mediana Industria en Venezuela**

En Venezuela antes de la aparición del petróleo la actividad económica se centraba en la agricultura y la ganadería, siendo el café y el cacao los principales rubros de exportación, la manifestación industrial más relevante era la construcción y cierta actividad artesanal y manufacturera. A partir de la aparición del petróleo se producen profundos cambios en la economía, y es así como se desplaza la exportación del café, que era el principal producto de exportación y comienza la penetración de los monopolios extranjeros dueños de la tecnología para explorar, extraer, refinar y distribuir el petróleo.

Si bien es cierto que, la Industria Petrolera impulsó la actividad artesanal porque se utilizó para construir la infraestructura básica para la explotación del petróleo no fue suficiente para inducir al desarrollo industrial, en esta época se estimuló la importación masiva de bienes y servicios, la industria que se desarrolló fue la del sector de la construcción, se incrementó la adquisición de maquinaria y equipos industriales con lo que se fue conformando la estructura manufacturera caracterizada por el ensamblaje de partes y componentes importados.

En referencia a lo anterior Rangel, D. (1972) expresa:

La Venezuela petrolera creó en pocos años un mercado extraordinariamente grande... Para atender el mercado que ya había surgido con el petróleo se requirieron, al llegar el momento de la industrialización, grandes empresas que pudieran situarse en el nivel de equilibrio que estableciera el volumen de la demanda... La Ley de la inversión de los procesos... Juega desde la sustitución de la importación del capital manufacturero. El mercado que ha ido fijando la sociedad petrolera no consiente en muchos de sus campos la pequeña fábrica. (pp. 54-55).

A partir de 1958, se comenzó a perfilar una política industrial hacia el logro de las siguientes metas: 1) sustitución del máximo posible de importaciones; 2) desarrollo de las industrias básicas como la petroquímica y la siderúrgica; 3) desarrollo de industrias de consumo conectadas con las actividades agropecuarias a fin de lograr un proceso agroindustrial coordinado; 4) aplicación de criterios de complementación con otros países latinoamericanos para obtener las ventajas que se derivan de un mercado integral mucho más amplio.

El desarrollo del sector manufacturero ha obedecido a distintos aspectos, entre éstos a una medida previsiva frente a la extremada dependencia del petróleo, así como a responder a los incrementos de la demanda, a la capacidad de capitalización y por razones sociales vinculadas, a la recuperación de la fuerza de trabajo. (Escuela empresarial Andina, 1982). Estos esquemas de desarrollo no estaban dirigidos especialmente hacia el sector de la pequeña y mediana industria sino que privilegió a la gran industria. Observándose un patrón general regresivo de asignación de recursos que genera una brecha creciente en las disponibilidades de capital entre la gran industria y la pequeña y mediana industria.

En diciembre de 1958, aparece el decreto No. 202 que dispone que, todas las empresas industriales establecidas o que se establezcan en la República de Venezuela debieran inscribirse en el catastro industrial del Ministerio de Fomento y que éste debe ser renovado anualmente. La intención es mantener un inventario actualizado de la actividad industrial y con un registro oficial, mediante el cual se puedan controlar la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al sector.

En diciembre de 1961 según decreto No. 646 se crea el programa de créditos al artesanado y a la pequeña industria, fundamentado en que ellos son importantes sectores de la actividad económica venezolana, no solo por el nivel de empleo que mantienen, sino por su contribución al Producto Nacional.

En mayo de 1975, dentro de las atribuciones acordada por la ley que autoriza al Presidente de la República para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, según decreto ley No. 929, se creó la Corporación de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (CORPOINDUSTRIA), con la figura de Instituto Autónomo. La Ley le asigna como funciones: ejecutar programas para promover la pequeña y mediana industria, prestarle asistencia técnica, fomentar y financiar el movimiento cooperativo.

En diciembre de 1978, mediante decreto No. 2970, se creó la Comisión Venezolana para la Productividad que constituyó a la Fundación Instituto Venezolano de Productividad y su objetivo es asesorar al Ejecutivo Nacional para la fijación de una política nacional que estudie la problemática de la productividad, a fin de lograr su optimización en los sectores de la producción y comercio.

La Comisión Venezolana para la Productividad y el Consejo Venezolano de la Industria (CONINDUSTRIA), crearon en 1981 el Fomento para la Investigación y Mejoramiento de la Productividad (F.I.M. – Productividad), que busca unir y multiplicar los esfuerzos financieros de los interesados en el mejoramiento de la productividad; facilitar y dinamizar los mecanismos de formación y asistencia técnica que las industrias requieran y promover las investigaciones para mejorar la productividad. Específicamente para la pequeña y mediana industria en 1976 fue creado el Instituto de Asistencia Integral (I.A.S.I.) y sus objetivos son:

- Propiciar asistencia técnica integral a los pequeños y medianos industriales, en las áreas financieras, administrativas, legal y técnica propiamente dichas.
- Desarrollar los estudios y proyectos para fortalecer y armonizar la acción de CORPOINDUSTRIA, con las necesidades del país.
- Promocionar nuevos proyectos industriales en sectores y regiones prioritarias para lograr un desarrollo industrial más armónico.
- Fomentar el desarrollo de proyectos viables a nivel regional y de grupos de promotores.

### **Características de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI) en Venezuela**

La PyMI en Venezuela constituye un sector caracterizado por una baja concentración de capital y un uso intensivo de la mano de obra. Lo primero convierte a la PyMI en un sector clave para la promoción de la democratización del capital en la economía, permitiendo de esta manera la participación de vastos sectores de la población en el proceso productivo en calidad de pequeños y medianos industriales, lo cual tiene efecto favorable en la productividad y la distribución de la riqueza (Aguirre, N. 1993).

El patrón tecnológico asumido por la gran industria es crecientemente desempleado, mientras que el de la PyMI es empleador y este se manifiesta en un mayor impacto distributivo de ésta frente a la gran industria. En términos comparativos y relativos, los indicadores de productividad en líneas generales son mejores en la PyMI. (Gallego, M.1987).

FEDEINDUSTRIA, es la federación que agrupa a las cámaras de pequeños y medianos industriales que existen en Venezuela, fundada en 1972, según ella la PyMI presenta las siguientes características:

- Participa en el 25% del valor bruto de la producción manufacturera.
- En un 90% consumen materia prima nacional.
- Es determinante en la creación de nuevas fuentes de empleo, y el 98% de los accionistas de estas empresas trabajan en ellas.
- Contribuyen a la democratización del Capital, es una forma de lograr una más justa y más equilibrada distribución de la riqueza, en una participación más autónoma de los polos de desarrollo económico en la geografía nacional y en los planes de regionalización y descentralización industrial.
- Es una vía para el logro de tecnologías apropiadas a nuestras necesidades.

El sector industrial es el que satisface las necesidades básicas de la sociedad y al respecto hay dos concepciones teóricas: una que favorece a la gran industria moderna, con grandes requerimientos de inversión, gran eficacia productiva y con capacidad competitiva en los mercados externos, la otra concepción favorece a las pequeñas y medianas industrias productoras de bienes y servicios para el abastecimiento urbano.

La Gran Industria implica:

- Importación de tecnología de producción desarrollada en los países industrializados.

- Mayor concentración de la producción.

- Disminución relativa del empleo.

- Crecimiento desordenado de los centros poblados en las periferias de las ciudades donde se ubican las unidades industriales.

- Desaparición progresiva de las unidades de producción pequeñas y medianas.

Mientras que la PyMI:

- Tiene menor dependencia tecnológica.

- Incrementa el empleo.

- Satisface la demanda interna de bienes y servicios.

- Contribuye al desarrollo de las regiones con limitaciones en su infraestructura física, en razón de su flexibilidad de ubicación.

- Es un elemento de importancia en la desconcentración y diversificación de la estructura industrial.

### **Basamento Legal de la PyMI**

Según Álvarez, R. (1992). La Pequeña y Mediana Industria para que tenga asidero legal debe cumplir con los siguientes requisitos:

#### *Registro de Inscripción del Proyecto Industrial (RIPI)*

Registro ante la Dirección Sectorial de Industrias del Ministerio de Producción y Comercio, para poder optar por los beneficios que concede el Ejecutivo en materia de política industrial.

#### *Registro Mercantil*

Cualquiera que sea la estructura jurídica que el dueño o dueños de la Industria desean adoptar, debe cumplir con las disposiciones legales que establece el código de comercio.

Estas estructuras jurídicas pueden ser firmas unipersonales, sociedades de personas, sociedades de capital, sociedades mixtas, también existe la forma jurídica de las sociedades cooperativas que se registrarán por leyes especiales y sus reglamentos.

Para proceder al registro de la Industria se debe verificar primero si la razón social (nombre) con que se piensa identificar la misma no ha sido ya registrada, para esto se debe llevar la planilla de solicitud de nombre, si está disponible se debe proceder a proteger el nombre mediante la cancelación de las tasas respectivas, para realizar estas verificaciones, si la razón social está registrada o no, existen oficinas especializadas con un banco de datos que dan esta información. Una vez que se tiene la razón social se presentan los estatutos sociales firmados por un abogado y las planillas de los impuestos correspondientes cancelados.

#### *Registro de Propiedad Industrial.*

Conjuntamente con el proceso de registro mercantil debe iniciarse el registro de la marca, denominación o lema comercial, para lo cual debe hacerse la solicitud ante la Oficina de Propiedad Industrial del Ministerio de Producción y Comercio y de la misma manera como se hace en el Registro Mercantil hay que averiguar previamente que no exista una marca similar registrada con anterioridad. Esto es muy importante para protegerse de imitadores. El nombre, marca, invención, logotipo o lema queda protegido desde el momento de introducir la solicitud.

#### *Registro de Información Fiscal (SENIAT).*

En la dirección General de Rentas del Ministerio de Hacienda se inscribe la Industria en una planilla destinada para este fin que se denomina Registro de Información Fiscal (R.I.F.) la misma debe consignarse con el original y copia del registro mercantil. Es muy importante la inscripción en el R.I.F. porque es requisito obligatorio para mantener relaciones comerciales con instituciones públicas.

#### *Registro en el Instituto de Cooperación Educativa (INCE).*

Toda industria debe estar inscrita en el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) aún cuando no tenga empleados el número de trabajadores que la ley exige para ser aportante.

#### *Seguro Social Obligatorio.*

La inscripción de la industria en el seguro social obligatorio (S.S.O.) se cumple en dos etapas, la primera es la inscripción propiamente dicha para lo cual se requiere original y copia del registro mercantil, formularios 14-01 y 14-02 debidamente llenados y firmados por el representante legal de la industria y el contrato de arrendamiento o título de propiedad del inmueble donde funciona. La segunda es la inscripción de los asegurados, la cual se realiza en la sede de la industria en presencia de un funcionario de S.S.O. quien recaba información contable y datos personales de los asegurados.

#### *Patente de Industria y Comercio.*

La patente de Industria y Comercio se solicita en la Alcaldía del Municipio donde está ubicada la Industria y para ello debe presentarse: a) conformidad de uso otorgada por la Ingeniería Municipal, b) permiso de los bomberos, c) solvencia de HIDROANDES, d) solvencia de derecho de frente, e) contrato de arrendamiento o título de propiedad del inmueble, f) Balance de Apertura y fotos del inmueble.

### *Inscripción en el Ministerio del Trabajo.*

Se llena una solicitud de registro ante el Ministerio del Trabajo y se anexa copia del Registro Mercantil.

### *Ordenanzas Municipales.*

En el caso específico del Municipio Valera está vigente la ordenanza sobre la Zona Industrial de Valera, la misma fue publicada en Gaceta Municipal en noviembre de 1972, por el Concejo Municipal de Valera y su objetivo es regular la extensión, localización y funcionamiento de la Zona industrial de la ciudad de Valera.

### *Clasificación de la PyMI*

Según la Oficina central de Estadística e Informática O.C.E.I. (1991) la PyMI se clasifica en los siguientes estratos: Estrato II – Mediana Industria Superior, Estrato III - Mediana Industria Inferior y Estrato IV – Pequeña Industria.

La Mediana Industria Superior es la que tiene entre 51 y 100 personas ocupadas, la Mediana Industria Inferior es la que tiene entre 21 y 50 personas ocupadas y la Pequeña Industria es la que tiene entre 5 y 20 personas ocupadas.

Según O.C.E.I. (1991), otra clasificación de la PyMI es por agrupaciones o ramas industriales, la cual comprende:

#### Industrias Tradicionales:

- Alimento, bebidas y tabacos.
- Textiles, prendas de vestir e industrias de cuero.
- Industriales madereras, incluidos muebles.

#### Industrias Intermedias:

- Fábricas químicas, derivados del petróleo y carbón, caucho y plástico.
- Minerales no metálicos, excluidos petróleo y carbón.
- Industrias metálicas básicas.

#### Industrias Mecánicas:

- Fabricación de productos metálicos, magnéticos y equipos.
- Otras industrias manufactureras.

#### Grupo Residual:

- Fabricas de papel, imprentas y editoriales.
- Industrias diversas.

### **La PyMI en Venezuela**

La caracterización de la PyMI para efectos de análisis se agrupa con base en la información oficial presentada en las encuestas industriales de la O.C.E.I. (1991). Según

encuesta sobre la PyMI realizada por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (I.L.D.I.S.) del año 1985 evidenció los siguientes resultados:

*Aspectos Estructurales de la PyMI*

- Dentro del Universo Industrial Venezolano, la Pequeña y Mediana Industria (PyMI) representa el 92% de los establecimientos manufactureros.

- La Pequeña y Mediana Industria ha mostrado una tendencia permanente a la expansión a partir de 1971.

- La Pequeña y Mediana Industria tiene una alta capacidad para generar empleos, aún en tiempos de crisis, paralelo a esto, hay que resaltar el costo relativo de la mano de obra en el sector frente a la Gran Industria.

*Distribución de la PyMI*

- El Sector presenta una fuerte concentración en la Región Norte Costera, en relación con las demás regiones.

- La pequeña industria se presenta como el estrato de mayor peso en la mayoría de las regiones, excepto Los Andes y la Capital, en donde su participación relativa es menor.

- La Mediana Industrial I aparece con mayor participación relativa en la Región de Los Andes. Le siguen en Orden de importancia la Región Zuliana y la Centro Norte Costera.

- La Mediana Industria II aparece con importante participación en Los Andes y Guayana, teniendo menor significación en la Región Zuliana.

*Organización Jurídica del Sector.*

- Se presenta una relativa correlación entre el volumen de las industrias y el tipo de forma jurídica adoptado, en el sentido de que las unidades con menor desarrollo tienden a tomar formas simples, como la propiedad a nombre individual en tanto que las de volumen ocupacional más elevado, tienden a tomar formas más complejas desde el punto de vista jurídico.

- Las formas jurídicas prevalecientes son la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y la Sociedad Anónima (S.A.).

- Las Sociedades en Comandita y las Cooperativas de Producción, no parecen ser figuras jurídicas relevantes en el sector.

*Estructura y Composición del Empleo:*

- Presencia de socios activos y propietarios en las actividades productivas de sus industrias.

- En la categoría artesanal y pequeña industria, la categoría “trabajador familiar” tiene alta significación dentro de la organización de la industria. Esta significación va desapareciendo en los estratos superiores, siendo sustituida por directores y gerentes.



### *Financiamiento Requerido:*

El destino del financiamiento requerido se orienta en orden de prioridades a los siguientes rubros:

- Adquisición de materia prima
- Adquisición de maquinarias y tecnologías
- Adquisición de nuevas técnicas de organización de producción.
- Refacción y nuevas construcciones.

### *Situación de Endeudamiento del Sector:*

El sector tiende a concentrar su endeudamiento en el corto plazo en la adquisición de materia prima, lo que justifica un tratamiento especial en cuanto a apoyo financiero para superar esta situación.

Las deudas a corto plazo tienen como ente acreedor a instituciones privadas, y las de largo plazo a entes públicos.

Según O.C.E.I. (1991). La PyMI presenta fortalezas y debilidades.

#### Fortalezas:

- Alto grado de compromiso.
- Liderazgo – Bajas cargas de estructura.
- Organización centralizada.
- Gran inversión en Activos Fijos.
- Conocimiento intuitivo del mercado.
- Manejo puntual y directo de los inventarios.

#### Debilidades:

- Ausencia de planificación financiera.
- Problemas para la contratación de gerentes excelentes o de avanzada.
- Desconocimiento o temor a la información
- No realizan estudios de mercado para posicionar a la industria en nuevas escalas.
- Sistemas de información inadecuados.

### **Efectos de la Inflación en la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)**

La inflación es un fenómeno económico, que ha estado presente desde comienzos de la historia de la humanidad, porque siempre ha sido mayor la demanda que la oferta de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades.

Las economías de América Latina no han sido ajenas a este fenómeno, porque la mayoría de los países que la conforman, son dueños de la materias primas, pero no cuentan con la

infraestructura, tecnología y mano de obra calificada para su transformación, lo que trae como consecuencia que las vendan a los países industrializados y éstos a su vez venden los productos terminados a los proveedores de esas materias primas, y es aquí donde empieza el eslabón de la cadena inflacionaria, porque para la adquisición de ellos deben hacerlo con monedas de cambio internacional llámese dólares o euros.

A lo señalado anteriormente se agrega:

- La producción agroalimentaria no satisface la demanda interna de muchos de estos países.

- Condiciones impuestas por los organismos internacionales de financiamiento Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como son: eliminación de subsidios, creación de impuestos, disminución del aparato Burocrático del Estado, entre otros.

Venezuela, se encuentra inmersa en un proceso inflacionario que se acentuó a partir de febrero de 1983, al efectuarse una devaluación monetaria muy significativa, después de haber permanecido con una moneda estable por más de 20 años. La economía venezolana es monorentista, su principal producto de exportación es el petróleo, por lo que es sometida a las fluctuaciones de los precios del crudo en el mercado internacional.

Cuando el ingreso por concepto de exportación petrolera no cubre el gasto público, el Estado Venezolano aplica políticas monetarias (devaluación de la moneda) y fiscales (creación de impuestos) para equilibrar el presupuesto, lo que trae consigo el encarecimiento del poder adquisitivo del ciudadano.

La Pequeña y Mediana Industria, es uno de los sectores de la economía que contribuirían a paliar la situación.

### **Efectos de la Inflación en la PyMI del municipio Valera**

Por estar la PyMI funcionando en un entorno inflacionario está sujeta a revisar periódicamente los sueldos y salarios que repercuten en su estructura de costos, lo que trae como consecuencia no ofrecer plazas de trabajo, sino, reducir la planta laboral, entrando en un círculo vicioso que no les permite crecer.

El Municipio Valera, es el que concentra el mayor número de PyMI en el estado Trujillo, según un estudio descriptivo hecho por Gil, M. (1994), a este sector se pudo constatar que la inflación influye en los siguientes aspectos:

- Mantiene cerca de un 40% de su capacidad instalada ociosa.
- Dificultad para reposición de Activos Fijos.
- No buscan financiamiento de la banca privada por las altas tasas de interés.
- No buscan financiamiento del sector público por trabas burocráticas.
- Desconocimiento de programas de asistencia técnica y financiera de organismos públicos del Estado Venezolano y de Organismos Internacionales.
- Desconocimiento de los precios de materias primas y repuestos.

- Incertidumbre generada por factores políticos.
- Altos costos en la contratación de mano de obra calificada.
- Dificultad para obtener divisas para la adquisición de materia prima.
- Eliminación de barreras arancelarias, lo que permite el ingreso al país de productos de economías subsidiadas, ante los cuales les resulta imposible competir.

Esto conforma un cuadro de subsistencia de este sector, que impide que éste crezca y permita generar fuentes de empleo y competencia de manera que ayude a combatir la inflación.

Esta situación de subsistencia evidenciada en ese sector, no ha cambiado, como se puede apreciar en declaraciones hechas por personas vinculadas estrechamente a la PyMI.

Según Ferreira, B. (2008). La PyMI no tiene acceso a los mecanismos de financiamiento existentes en el país, tanto del sector público como privado, pues los requisitos exigidos para acceder a un crédito bancario, pasan a ser un calvario imposible de caminar.

Gómez, A. (2008), Presidente de la Asociación de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios de Venezuela, señala: “Que en los países industrializados, la pequeña empresa tiene posibilidades de acceder al crédito, a la educación, al conocimiento técnico y a las personas que toman decisiones, operan en un entorno favorable que apoyan sus esfuerzos, mientras que en los países en vía de desarrollo, la situación es lo contrario, porque tiene grandes dificultades para acceder al crédito, a la educación, a los conocimientos técnicos y no son tomados en cuenta por sus gobiernos, así mismo están obligados a operar en un entorno, cuyas reglas y regulaciones parecen estar confabuladas en su contra”.

La situación de minusvalía de la PyMI sigue vigente a pesar de la creación el 12 de noviembre de 2001, del Instituto Nacional de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (INAPyMI), según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5552, donde en la exposición de motivo señalan la importancia que tiene la PyMI en la generación de empleos e inversiones. Este decreto con fuerza de ley para la promoción y desarrollo de la PyMI, propone un trabajo conjunto entre el Estado y los Industriales para motorizar el aparato productivo del país.

Sin embargo llama la atención el señalamiento de Pérez, M. (2011). Presidente de Fedeindustria cuando en octubre del 2011, exhorta al gobierno a desburocratizar sus instituciones y controlar el gasto como parte de las medidas para controlar la inflación en un panorama caracterizado por la escasa oferta.

## **Conclusiones**

La PyMI es el sector de la economía que permite fortalecer la oferta interna de bienes, lo que aunado a políticas monetarias y estructurales disminuiría la inflación, pero para ello se necesita seguridad jurídica, a fin de que los ciudadanos se motiven a invertir y que el Estado les garantice el mercado para su producción, lo cuales estaría enmarcado en medidas como:

- Adquisición de bienes por parte del Estado donde se de prioridad a lo nacional.

- Restringir importaciones de bienes que los pueda cubrir la producción nacional.
- Mejorar la calidad de los servicios públicos: Vías de Comunicación, Electricidad, Agua, Seguridad entre otros, en las zonas donde se ubique la PyMI.
- Flexibilizar presiones impositivas.
- Disminuir la conflictividad política para que renazca la confianza en los inversionistas.
- Eliminar trámites burocráticos para acceder a créditos del sector público.
- Crear programas educativos y tecnológicos que permitan la preparación de mano de obra calificada.

Si el sector de la PyMI crece se genera competencia que trae consigo ofertas de bienes y por tanto disminución de la tasa de inflación y desempleo.

### **Bibliografía:**

- AGUIRRE, N. (1993). El accenso de las Pymis a los mercados de capitales. *Revista Investigación & Gerencia* N° 47 Vol. X N° 2. Marzo – Abril 1993.
- ALVAREZ, R. (1983). *Pequeña y Mediana Industria en Venezuela*. Caracas, Venezuela.
- \_\_\_\_\_. (1992). Gestiones Adicionales. *Revista Investigación & Gerencia de la serie Gerencia para Pequeñas y Medianas Empresas*. Módulo N° 1. Caracas
- CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO VALERA (1972). Ordenanza sobre la Zona Industrial de Valera. *Gaceta Municipal – 1972*, Valera, Estado Trujillo:
- CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (1992). *Plan de Transformación Organizativa*. Caracas.
- CORPORACIÓN DE LOS ANDES (1993) *Indicadores Económicos*. Escuque. Estado Trujillo:
- DE LA PLAZA, S. (1962). *Desarrollo Económico e Industrias Básicas*. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- ESCUELA EMPRESARIAL ANDINA DEL CONVENIO BELLO (1982). *La Pequeña Industria en los países del acuerdo de Cartagena*. Ediciones eea/cab. Lima, Perú
- FERREIRA, B. (2008). “La PyMI Hoy...” *Pymes & Pymis*. Pág. 14. *El Nacional*. 23 de octubre de 2008.
- GACETA OFICIAL N° 5552(Extraordinaria), de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 12 de noviembre de 2001.
- GALLEGO, M. (1987). En Copre, la artesanía, pequeña y mediana industria puede representar el pivote central de un cambio estructural del desarrollo nacional. Discurso pronunciado en el foro “Economía y Pequeña y Mediana Industrial”. *Revista Desarrollo Integral* Año I N° 2, cuarto trimestre 1987.

- GIL, M. (1994). Asistencia Financiera a la Pequeña y Mediana Industria CASO MUNICIPIO VALERA, Tesis de Grado. Universidad Rafael Urdaneta, Valera Trujillo, Venezuela.
- GÓMEZ, H. (2008). “La pequeña y mediana industria muchos dolientes y poco familiares” Pymes & Pymis. Pág. 6. El Nacional 23 de octubre de 2008.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES (1985). Encuesta sobre situación y requerimientos de la Artesanía, Pequeña y Mediana Industria. Caracas. Venezuela.:
- OFICINA CENTRAL DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN (1989). Programa Macroeconómico del Gobierno de Venezuela. Caracas:
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (1991). Estadísticas Básicas: Sector Industrial 1991. Caracas:
- PÉREZ, M. (2011). “Fedeindustria exhorta al gobierno” Consultado el 6 de octubre de 2011 en <http://elmundo.com.ve>
- RANGEL, D. (1972). *La Oligarquía del Dinero*. Editorial Fuentes. Caracas, Venezuela.